



## Universidad Nacional de Asunción Facultad de Ingeniería

2020 2

Campus de la UNA – San Lorenzo - Paraguay  
Acta de Compromiso para la Implementación del MECIP

### MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO – MECIP

#### ACTA Nº 01

El Decano de la Facultad de Ingeniería de la UNA, conjuntamente con los funcionarios de la Institución notificados, manifiestan su compromiso de asumir y apoyar de manera directa y recurrente, la Implementación del Modelo Estándar de Control Interno para las Instituciones Publicas del Paraguay – MECIP en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, a través de la expedición de un acto administrativo por medio del cual se adopta y reglamenta el Modelo de Control Interno, que podría ser modificado de acuerdo a las necesidades de la FIUNA, en cumplimiento al mandato constitucional y legal de la Institución y en particular a lo establecido en las normas de orden superior que obligan a su implementación, cuando los recursos del Presupuesto General de Gastos de la Nación para llevarlo a cabo se encuentren disponibles; sin estos recursos vemos inviable la implementación.

El Modelo de Control Interno que se adopta, dentro de lo permitido por el derecho administrativo, se constituirá en un instrumento gerencial que permita el cumplimiento de los objetivos fijados por la Institución, el mejoramiento de la gestión, y la calificación del ejercicio del Control Interno con el fin de garantizar la eficiencia, eficacia, transparencia y efectividad en el cumplimiento de los fines sociales del Estado.

El MECIP busca adicionalmente unificar criterios y parámetros básicos de Control Interno, procurando construir la mejor forma de armonizar los conceptos de control, y permitiendo una mayor claridad sobre la forma de desarrollar la función administrativa del Estado, adaptado a la realidad institucional de la FIUNA.

El Decano de la Facultad de Ingeniería de la UNA y los funcionarios notificados, para el diseño, implementación, seguimiento y evaluación del Control Interno de la Institución, conforme al Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Publicas del Paraguay – MECIP convocará a los demás niveles directivos y a todos los funcionarios a poner en marcha los métodos y procedimientos necesarios, en forma gradual, para que el Control Interno se convierta en un medio efectivo para el cumplimiento de la Misión y los objetivos institucionales de la FIUNA, cuando el proceso de Acreditación de Carreras culmine, se implementen las acciones de mejoras comprometidas en dicho proceso de Acreditación y los recursos disponibles lo permitan.

Teléfono y Fax: 585 581 / 4 - Casilla de Correo 765





# Universidad Nacional de Asunción

## Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA – San Lorenzo – Paraguay  
Acta de Compromiso para la Implementación del MECIP

Igualmente, el Decano de la Facultad de Ingeniería de la UNA y los funcionarios notificados se comprometen, luego de culminado el proceso de Acreditación de Carreras, a adelantar la sensibilización sobre el Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas de Paraguay – MECIP y a generar y estimular la participación de los Funcionarios a su cargo para el Desarrollo, Implementación, Seguimiento y Evaluación del Modelo.

Para constancia se firma en la ciudad de San Lorenzo a los 30 días del mes de abril del año 2009.



Prof. Ing. Carlos Hector Dellavedova  
Decano Facultad Ingeniería UNA


### NOTIFICADOS

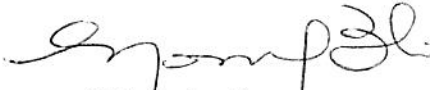
  
Ing. Ever Cabrera Herebia  
Director de Apoyo Académico

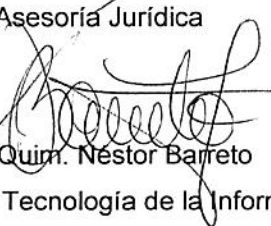
  
Ing. Andrea Lourdes Fleitas  
Secretaría

  
Lic. Margarita Orué  
Auditoría Interna

  
Sra. Gladys Amarilla  
Unidad de Recursos Humanos

  
Abog. Fernando Balbuena Montero  
Asesoría Jurídica

  
C.P. Karina Rosas  
Unidad Operativa de Contrataciones

  
Ing. Quim. Néstor Barreto  
Dirección de Tecnología de la Información

  
Prof. Ing. Ramon Pistilli  
Dirección Financiera y Administrativa

Teléfono y Fax: 585 581 / 4 - Casilla de Correo 765